

## De jefas de hogar y deshonestidad

Por Karen Cancinos

Leí con estupor una nota publicada en un matutino de circulación nacional, titulada “Aumentan las jefas de hogar en el país”. No me sorprendió el título –la deserción paterna es un cáncer que roe Guatemala– sino el descaro con que una nota informativa fue convertida en una columna de opinión. Frases como “Machismo sigue vigente”, y líneas como “La falta de acceso de las mujeres a asuntos políticos y económicos es reflejo del sistema patriarcal en el país”, son propios de una pluma feminazi, mas no de un diario que pretende hacer periodismo independiente, honrado y digno, según proclama su eslogan.

También me sorprendió un error de interpretación, que cualquier periodista honesto encontraría inadmisibile. Afirma la nota de marras, encima mal escrita, que “El porcentaje de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar se eleva a 91.3, la mayoría agredidas por su esposo”. ¿Hay que ser tan deshonesto y lanzar una afirmación como esa sin contexto ni matices? ¿De veras nueve de cada diez mujeres guatemaltecas en relación marital son vapuleadas a manos de sus esposos o convivientes? Ahora bien, puede que se trate de un vulgar error tipográfico y que en lugar de 91.3% la cifra que quisieron anotar fue de 9.13%. Pero, ¿no tienen acaso editores profesionales que revisan lo que escriben sus reporteros?

Probablemente el error, de interpretación o tipográfico, no sea del diario Prensa Libre –en ese caso ofrecería una disculpa– sino del informe “Guatemala: indicadores de género”, fuente de esa nota. Busqué el tal informe en los sitios de internet tanto del INE (Instituto Nacional de Estadística) como de la SEPREM (Secretaría Presidencial de la Mujer), las instituciones autorales del mismo, pero todavía no lo incorporan.

Lo que sí encontré en el INE fue un apartado de “Indicadores de violencia en contra de la mujer”, que remite al usuario a los indicadores del Organismo Judicial y del INACIF (Instituto Nacional de Ciencias Forenses), o presenta unos cuadros elaborados por el mismo INE con datos proporcionados por el Ministerio Público. Uno de estos es muy elocuente. Se trata del Cuadro No. 2, titulado “Denuncias por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, por año de registro según tipo de delito. Período 15 de mayo 2008/ 2012”. Son cifras oficiales, tengámoslo presente. El cuadro reporta para 2012, el año pasado, 40,702 mujeres agredidas. No aclara si la violencia que sufrieron fue a manos de su marido o conviviente, o de extraños en la calle. Pero para efectos de esta nota, presumamos que TODAS esas mujeres fueron agredidas por su pareja marital. ¿Constituye ese número el 91.3% de mujeres guatemaltecas emparejadas, o constituye siquiera el 9.13%? No. Es deshonesto sugerir que nueve de cada diez guatemaltecos en relación marital, son patanes apaleadores de mujeres.

Por su parte, en la página de la SEPREM hay un apartado “Estadísticas de mujeres”, pero está de adorno. No tiene contenidos. Lo que sí me pareció una joya –lo digo con sorna– es el denominado “DDHH Mujeres”. No se lo pierda si quiere un buen tazón de ese espeso caldo de *political correctness*, la nueva religión tan de moda.